



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE  
EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
Y  
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA DE LA  
FRONTERA DEPARTAMENTO DE SANTA ANA  
PARA LA ENTREGA DE CESTAS SOLIDARIAS Y BOLSAS  
DE 25 LIBRAS DE MAÍZ BLANCO EN EL MARCO DE LA  
PANDEMIA POR COVID 19 POR PARTE DEL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR.**

**Santa Tecla, La Libertad, 11 de mayo de 2020**



NOSOTROS: PABLO SALVADOR ANLIKER INFANTE, de [REDACTED] de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED], y con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en mi carácter de Ministro de Agricultura y Ganadería, institución del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero diez mil ciento treinta y uno-cero cero seis-nueve, en adelante "MAG", personería que compruebo con los siguientes documentos: a) El acuerdo ejecutivo número uno del día uno de junio de dos mil diecinueve, el cual aparece publicado en el ejemplar del Diario Oficial número cien, tomo cuatrocientos veintitrés de ese mismo día, mes y año, emitido por el señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortiz y del que consta que fui nombrado Ministro de Agricultura y Ganadería; y, b) La certificación del acta de las doce horas del día uno de junio de dos mil diecinueve, que aparece en el Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, de la que se advierte que fui juramentado como acto previo a la toma de posesión del cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería, certificación expedida por el Licenciado Conan Tonathiú Castro en su carácter de Secretario Jurídicos de la Presidencia de la República de El Salvador, el día tres del mismo mes y año, por lo que me encuentro facultado para suscribir documentos como el presente, que en el transcurso de este instrumento me denomine el MAG; y por otra parte: JANE<sup>T</sup> RIVERA DE RIVERA, de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] portadora de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] en mi calidad de Alcaldesa del **MUNICIPIO DE CANDELARIA DE LA FRONTERA DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**, con Número de Identificación Tributaria cero doscientos dos- cero veintidós mil setenta y nueve-cero cero uno-nueve, en adelante denominada "LA ALCALDÍA", personería que compruebo con la siguiente documentación: a) La Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, el día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en la que aparece que fui electa alcaldesa del municipio de Candelaria de La Frontera, para el período comprendido del uno de mayo de dos mil dieciocho al treinta de mayo de dos mil veintiuno; y b) La Certificación de acta



















